



Oposición celebra decisión de la SCJN sobre transferencia de Guardia Nacional: 'el tiempo nos da la razón'

Durante esta tarde, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lograron declarar la inconstitucionalidad de la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Ante esto, miembros de la oposición, quienes alegaron que se estaba llevando a cabo la militarización de la seguridad pública en el país, celebraron la decisión por parte de la Suprema Corte.



Entre ellos estuvo el dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, quien reconoció la decisión del Máximo Tribunal y aseguró que se trataba de un triunfo ante el autoritarismo del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y una muestra de la independencia del poder judicial.

También estuvo la senadora y aspirante a la presidencia para los comicios del 2024, Claudia Ruiz Massieu quien recordó su posicionamiento en contra del paso de la corporación al poder castrense advirtiendo que se trataba de una militarización.

“Lo dijimos en el Senado y hoy 8 ministras y ministros de la @SCJN lo confirman. Se invalida uno de los intentos militaristas de este mal gobierno”, redactó en su cuenta de Twitter.

Por otro lado el senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Ángel Mancera señaló que se trataba de una resolución histórica, destacando que pudo ser posible por la acción presentada por el bloque de contención. “Son de las resoluciones históricas. Esta es derivada de una acción de inconstitucionalidad presentada por el bloque de contención en donde nosotros advertimos aquí claramente que era inconstitucional hacer esa adscripción”, señaló ante medios.

Igualmente su contraparte en la Cámara de Diputados, el coordinador del grupo parlamentario del Sol Azteca, Luis Chazaró se pronunció felicitando a la Suprema Corte por defender la Carta Magna y señalando que era una victoria de la “división de poderes y la constitucionalidad”. Ana Lilia Herrera, por su parte, mencionó que se trataba de un revés al autoritarismo oficialista. Cabe señalar que el proyecto para declarar la invalidez fue presentado por el ministro Juan Luis González Alcántara y fue aprobado por ocho ministros a favor y tres en contra. Estos últimos fueron Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz Ahlf, señalados como simpatizantes de la 4T.

<https://politico.mx/oposicion-celebro-decision-de-la-corte-para-evitar-transferencia-de-guardia-nacional-el-tiempo-nos-da-la-razon>